



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## **COMUNICADO**

El Suscrito Secretario de Estado en el Despacho de Educación, comunica a todos los(as) empleados(as) nombrados como Asistentes Técnicos o Supervisores Auxiliares a Nivel Nacional, que entre el miércoles 21 al martes 27 del presente mes, deben registrar sus datos laborales en el link **Censo de Asistentes Técnicos** disponible en la página web de la Secretaría [www.se.gob.hn](http://www.se.gob.hn) En el mismo deben registrar obligatoriamente su fotografía.

Estas disposiciones son parte del cumplimiento a las recomendaciones del Tribunal Superior de Cuentas sobre controles y horarios del personal y la Circular No. CGG-051-2014 del 28 de noviembre del 2014 sobre el “procedimiento de validación de pago de planillas”.

En este caso, el censo integrado al SACE validará la planilla administrativa de los empleados de esta Secretaría.

Comayagüela M.D.C., 20 de Enero de 2015.

**Ph D. MARLON ESCOTO VALERIO**

Secretario de Estado